

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 19 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, notificando Resolución de Desistimiento, recaída en el expediente relacionado abajo, incoado según lo dispuesto en la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona, en el último domicilio social de la misma, se le notifica a través de este anuncio la resolución por la que se declara el desistimiento de su solicitud, dictada en el expediente administrativo de Inscripción de Modificación de Estatutos. Asimismo, se advierte a los interesados que contra la citada resolución puede interponerse recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Entidad: Frutas Benasol, S. Coop. And.

Expte.: 005490899.

Dirección: C/ Eras, 2. 14910, Benamejí, Córdoba.

Acto notificado: Resolución de Desistimiento Expediente de Inscripción de Modificación de Estatutos.

Motivo: No haber aportado la documentación requerida expirado el plazo previsto.

Córdoba, 19 de enero de 2015.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.